



Fecha Aprobación:
10/03/2016

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ESCUELA DE DERECHO

Sílabo

1. Datos generales

Materia: TEORÍA DEL CONFLICTO Y MEDIOS ALTERNATIVOS II

Código: CJU0127

Créditos: 3

Nivel: 6

Paralelo: A6-DER

Eje de formación: PROFESIONAL

Periodo lectivo: CICLO MAR/2016 - JUL/2016

Total de horas: 48

Profesor: SEGARRA COELLO ESTEBAN XAVIER

Correo electrónico: esegarra@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

CJU0126 TEORÍA DEL CONFLICTO Y MEDIOS ALTERNATIVOS I

2. Descripción y objetivos de la materia

El objetivo esencial del curso, es considerar la solución de la alternativa de conflictos y a la negociación, mediación en general como un camino adecuado para resolver los diferentes y diversos problemas que se suscitan a lo largo de un ejercicio profesional, específicamente para este ciclo de estudios, el eje de la formación de la solución alternativa de conflictos, se encuentran determinadas las cuatro destrezas generales: escuchar a las partes, buscar consensos, y proponer alternativas de solución; fortaleciendo el desempeño práctico de las habilidades técnicas y de procedimientos de arbitraje, dejando finalmente el libre criterio de la aplicación práctica de mediación y arbitraje, por parte de los estudiantes.

El estudiante podrá comprender las fortalezas jurídicas para la aplicación del Derecho, en los procesos y procedimientos de su profesión mejor adaptados a las condiciones sociales reales. Teniendo conocimiento de las metodologías alternativas de solución de conflictos como la mediación y el arbitraje. Además los estudiantes podrán participar en proyectos de investigación que le permitan aportar al desarrollo de la solución alternativa de conflictos.

Al entender las herramientas prácticas adecuadas para que puedan realizar con propiedad su profesión basada en la negociación, así como transmitir los conocimientos suficientes para que puedan participar efectivamente en el diseño de una asesoría orientada a la prevención de conflictos, aplicando los métodos alternativos de conflictos.

3. Contenidos

1. TEORÍA DEL CONFLICTO

- 1.1. Comprende la evolución de la Teoría del conflicto y los medios alternativos de resolución de conflictos. (2 horas)
- 1.2. Conflicto. Vicios positivos del conflicto. Cambio de paradigmas del conflicto. (2 horas)
- 1.3. Define el conflicto y diferencia los tipos de conflicto a través de ejemplos comparativos. (1 horas)

2. Complementariedad de los MARCS y la administración de justicia clásica.

- 2.1. Estrategias de manejo del conflicto. (1 horas)
- 2.2. Representa estrategias de manejo de conflictos de acuerdo al tipo. (1 horas)

3. Estrategias de negación.

- 3.1. Negación asistida y la conciliación extrajudicial. (1 horas)
- 3.2. Examen parcial. Simula una negación asistida. (1 horas)
- 3.3. Asume y valora importancia de la negación y específicamente la negación integrativa y basada en principios. (2 horas)
- 3.4. Comprende la naturaleza de la conciliación extrajudicial, en concordancia con la legislación nacional. (2 horas)
- 3.5. Antecedentes de la conciliación. (1 horas)
- 3.6. Principios de la conciliación Elabora un informe crítico. (2 horas)
- 3.7. Fases de la conciliación extrajudicial. (1 horas)
- 3.8. Desempeño metodológico en el manejo de audiencias de conciliación. Elabora técnicas de conciliación. (1 horas)

4. ARBITRAJE

- 4.1. Identifica el concepto, contenido y naturaleza jurídica de la institución del arbitraje. (2 horas)
- 4.10. Composición del Tribunal arbitral. (1 horas)
- 4.11. Recursos contra el laudo arbitral y reconocimiento y ejecución de los laudos arbitrales. (1 horas)
- 4.12. Jurisprudencia Arbitral. (2 horas)
- 4.13. Arbitraje internacional. Instancias internacionales de aplicación de arbitraje. (2 horas)
- 4.14. El arbitraje como sistema importante en la administración de justicia a nivel nacional e internacional, considerando las relaciones comerciales globalizadas. (2 horas)
- 4.2. Naturaleza jurídica: Teoría contractualista o privatista, Teoría jurisdiccional, Teoría ecléctica o mixta, Teoría autónoma. (2 horas)
- 4.3. Clases de arbitraje: Voluntario de forzoso, derecho y de conciencia. (2 horas)
- 4.4. Arbitraje ad-hoc e institucional, público y privado (1 horas)
- 4.5. Arbitraje nacional e internacional. (1 horas)
- 4.6. Derechos y obligaciones de las partes, los árbitros y la institución arbitral. (2 horas)
- 4.7. El proceso arbitral. (8 horas)
- 4.8. Derechos y obligaciones de las partes, los árbitros y la institución arbitral. (2 horas)
- 4.9. Diferentes mecanismos legales en la legislación moderna para garantizar el cumplimiento de los convenios arbitrales. (2 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	
- Entender las herramientas prácticas adecuadas para que puedan realizar con propiedad su profesión basada en la negociación.	- Evaluación escrita
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.	
- Aplicar la Ley de Arbitraje y Mediación del Ecuador.	- Evaluación oral
ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.	
- Considerar la solución de la alternativa de conflictos y a la negociación, aplicando la mediación y el arbitraje, como una manera de agilizar el sistema de justicia.	- Trabajos prácticos - productos - Evaluación escrita
af. Conocer y explicar con claridad el significado y alcance del Derecho aplicable a una situación de hecho.	
- Resolver los diferentes y diversos problemas que se suscitan a lo largo de un ejercicio profesional.	- Evaluación escrita
ag. Ser mediador entre la sociedad y el conocimiento jurídico especializado.	
- Transmitir los conocimientos suficientes para que puedan participar efectivamente en el diseño de una asesoría orientada a la prevención de conflictos.	- Evaluación oral
ap. Aplicar en el ejercicio de sus funciones los principios constitucionales y de derechos humanos que se orientan a la realización de la justicia.	
- Fortaleciendo el desempeño práctico de las habilidades técnicas y de procedimientos alternativos de solución de conflictos.	- Evaluación escrita

Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada
Evaluación escrita	Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	Aplicar la Ley de Arbitraje y Mediación del Ecuador	APORTE I	10,00	14 de abril 2016
Evaluación escrita	Conocer y explicar con claridad el significado y alcance del Derecho aplicable a una situación de h	Fortaleciendo el desempeño práctico de las habilidades técnicas y de procedimientos alternativos de	APORTE II	10,00	18 de mayo de 2016
Trabajos prácticos - productos	Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los v	Resolver los diferentes y diversos problemas que se suscitan a lo largo de un ejercicio profesional.	APORTE III	10,00	15 de junio de 2016
Evaluación oral	Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	Considerar la solución de la alternativa de conflictos y a la negociación, aplicando la mediación y	EXAMEN FINAL	20,00	julio de 2016

Metodología

En todo trabajo y prueba escrita escrito se calificará el uso correcto de la **redacción y ortografía**.

Se calificará también durante este ciclo el primer trabajo que constituirá en un doble ejercicio, primero es una lectura sobre cada una de las unidades de Teoría del Conflicto que el estudiante debe hacer durante el ciclo. El segundo ejercicio consiste en la ponencia descriptiva de la lectura evaluada, en el aula de clase, terminando con dos pruebas escritas.

Son varios trabajos prácticos escritos, que presentarán durante el ciclo de estudios. Cada alumno tendrá que resolver los problemas planteados al final de cada tema estudiado, con referencia a un tema de Métodos Alternativos para analizarlo. En este trabajo cada alumno tiene que ir comparando lo visto en clase con el material de lectura entregado, para realizar posteriormente el control de lectura correspondiente a la unidad escogida en clase.

Criterios de Evaluación

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Conocimiento y dominio del tema.
- Claridad de expresión.
- Naturalidad de ademanes.
- Volumen de voz.
- Creatividad
- Tamaño de la presentación (control del tiempo).
- Equilibrio del equipo (Participación de todos)
- Manejo general de auditorio (manejo de preguntas y respuestas).
- Utilización de apoyo visual (presentación en power point, papelotes, gráficas, videos, etc).

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Antonio Pazmiño Ycaza,.(2014). Temas arbitrales : el control judicial en el arbitraje y los diferentes centros de arbitraje a nivel. Ecuador: Quito : Corporación de Estudios y Publicaciones. Biblioteca "Hernán Malo González". UDA- BG 69450.
- Francisco José Sospedra Navas,.(2014). Mediación y arbitraje : los sistemas alternativos de resolución de conflictos. España: Navarra : Thomson Reuters. Biblioteca "Hernán Malo González". UDA- BG 69353.
- Santiago Montt,.(2012). State liability in investment treaty arbitration : global constitutional and administrative law in t. EEUU: Oxford : Hart Publishing. Biblioteca "Hernán Malo González". UDA- BG 14842.

BIBLIOGRAFÍA APOYO

- Instituto Ecuatoriano de Arbitraje.(2011). Revista Ecuatoriana de Arbitraje. Ecuador: Cevallos Editora Jurídica.
- Jorge H. Zalles.(2004). Barreras al Diálogo y al Consenso. Ecuador: Norma.
- Ken Langdon.(2006). Técnicas de Negociación. London: Penguin.
- Roger Fisher.(2006). Cómo Negociar sin ceder. EEUU: Norma.
- Sara Helena Llanos Páez.(2009). Convierta sus Problemas en Proyectos. Colombia: El Búho.

Web

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Zapata, Andrés. Obtenido de Negociación: arte empresarial: www.elibrary.com.
- Arcaya, María. Obtenido de Los seis pasos de la negociación: www.elibrary.com.
- Ley de Arbitraje y Mediación. Obtenido de Ley de Arbitraje y Mediación: <http://www.sice.oas.org/dispute/comarb/Ecuador/larbymed.asp>.

Software

BIBLIOGRAFÍA

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación: **10/03/2016**

APROBADO